

Gorospe, S. A., al precio unitario de 108.000,00 pesetas, por un total de 540.000,00 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 540.000,00 pesetas no produce baja en beneficio del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Aretio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Camino de servicio a los embalses de La Bolera y el Negratín, trozo primero (desde el kilómetro 195,478 de la carretera de Jerez a Cartagena, a la cerrada del Negratín) (Granada)», a don Manuel Parra Pozo.**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «camino de servicio a los embalses de La Bolera y del Negratín, trozo primero (desde el kilómetro 195,478 de la carretera de Jerez a Cartagena a la cerrada del Negratín) (Granada)», a don Manuel Parra Pozo en la cantidad de 22.690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9097694631 respecto al presupuesto de contrata de 24.940.384,26 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Segundo proyecto modificado de precios del de mejoras en la acequia de Magallón Grande, tramo III-revestimiento (Zaragoza)», a «Termac, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Segundo proyecto modificado del de mejoras en la acequia de Magallón Grande, tramo III-revestimiento (Zaragoza)», a «Termac, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 14.942.146,43 pesetas que representa el coeficiente 0,818 respecto al presupuesto de contrata de 18.266.682,69 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya relativa al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «C. C. 639, Bilbao a El Casal por Portugalete y Ciérvana. Mejora de la travesía de Santurce».**

Declarada de urgencia la ocupación de los inmuebles precisos para la ejecución de las obras de «C. C. - 639, de Bilbao a El Casal por Portugalete y Ciérvana. Mejora de la travesía de Santurce», por encontrarse comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-1967

Esta Jefatura en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día 11 del próximo mes de noviembre, a las horas que se indican en dicha relación, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurce, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, sin perjuicio de trasladarse al terreno para la toma de datos, si fuera necesario.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las

personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Bilbao, 14 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martín-Muñio.—4.789-E

#### RELACION QUE SE CITA

##### A las nueve horas

Finca número 1. Propietario: Colegio de las Hermanas del Amor Misericordioso. Clase de la finca: Muro de cierre y terreno. Superficie: 20 metros cuadrados. Linderos: N., calle del General Mola; S., propios; E., plaza, y O., propios.

##### A las nueve quince horas

Finca número 2. Propietario: Hermanos Aldamiz Echevarría. Clase de la finca: Casa y terreno. Superficie: 270 metros cuadrados. Linderos: N., propios; S., calle del General Mola; E., plaza del Mercado, y O., don Norberto Loredo. Arrendatarios: Planta baja, don Miguel Vaquero Herrador. Planta derecha, don Enrique Borreguero Viguera. Piso primero derecha, don Antonio Guerrero Delgado. Piso segundo derecha, don Ramón Torres González. Piso tercero derecha, don Edelmiro Díez Pérez. Piso tercero izquierda, don Pedro Echevarría.

##### A las diez horas

Finca número 3. Propietario: Don Norberto Loredo García. Clase de la finca: Casa y terreno. Superficie: 357,50 metros cuadrados. Linderos: N., propios; S., calle del General Mola; E., hermanos Aldamiz Echevarría, y O., don Francisco Uncilla y don José Luis Galdames y herederos de Jorge Mendieta. Arrendatarios: Planta primera, don Jorge Riviere Iturraspe. Planta segunda, don Nicanor Cuadra Fica.

##### A las once horas

Finca número 4. Propietarios: Don Francisco Uncilla, don Norberto Loredo, don José Luis Rodríguez Galdames y herederos de don Jorge Mendieta. Clase de la finca: Casa y terrenos. Superficie: 250 metros cuadrados. Linderos: N., don Norberto Loredo; S., calle del General Mola; E., don Norberto Loredo, y O., senda. Arrendatarios: Plaza baja derecha, don Francisco Ruiz Marqués. Planta baja izquierda, don Fernando Luque Gabilán. Piso primero, don Angel Mendieta Ortueste.

##### A las once treinta horas

Finca número 5. Propietario: Don Severino Peña López. Clase de la finca: Construcciones de una planta. Superficie: 67,50 metros cuadrados. Linderos: N., don Justino Blanco; S., calle del General Mola; E., senda, y O., don Justino Blanco. Arrendatario: Don Luis Amilibia Cadarzo.

##### A las doce horas

Finca número 6. Propietario: Don Justino Blanco Moreno. Clase de la finca: Casa, garaje, gallinero y terrenos. Superficie: 343,75 metros cuadrados. Linderos: N., propios; S., calle del General Mola; E., senda y don Severino Peña, y O., don Serapio Abaitua. Arrendatarios: Planta baja, don Pablo Martínez. Piso primero derecha, don Angel Blanco Moreno. Piso primero izquierda, don José Félix Obregón. Piso segundo izquierda, doña Antonia Moreno Rodríguez.

##### A las doce treinta horas

Finca número 7. Propietario: Don Serapio Abaitua Eguidazu. Clase de la finca: Antuzano (jardín) y cierre. Superficie: 105 metros cuadrados. Linderos: N., propios; S., calle del General Mola; E., don Justino Blanco, y O., don Esteban Bilbao.

##### A las trece horas

Finca número 8. Propietarios: Hermanas Eguidazu. Clase de la finca: Antuzano y cierre. Superficie: 5 metros cuadrados. Linderos: N., calle del General Mola; S., propios; E., propios, y O., don Guillermo Aguirre y doña Carmen Eguidazu.

Finca número 9. Propietarios: Don Guillermo Aguirre Causo y doña Carmen Eguidazu Garay. Clase de la finca: Antuzano. Superficie: 50 metros cuadrados. Linderos: N., calle del General Mola; S., propios; E., Hermanas Eguidazu, y Oeste, calle de Ramón y Cajal.

##### A las trece treinta horas

Finca número 10. Propietario: Doña Carmen Saralegui y Hurtado. Clase de la finca: Antuzano y cierre. Superficie: 190 metros cuadrados. Linderos: N., calle de Don Esteban Bilbao; S., calle de la Virgen del Mar; E., don Esteban Bilbao, y O., doña Angeles Olarte.